

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 3.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; a tresdo 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 4 DE JUNIO DE 1887

NÚM. 9217

MONSIEUR PABLO ROUGER,

Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París, Profesor de *Francés y Contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios a este ilustrado público, teniendo clase abierta calle de Alfaro, núm. 5.

Horas de clase: de 8 a 9 mañana, francés: de 9 a 10 id., contabilidad.

Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17'50 id.

NOTA. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, a precios convencionales.

26—11

NO MAS CARBON DE PINO.

ALMACEN DE CARBON

6 ALAMEDA, 6.

FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.

Sin reparar en gastos ni sacrificios, solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos surtido nuestro almacén con los superiores CARBONES DE ENCINA que se fabrican en Extremadura.

Servicio a domicilio.

Carbón fuerte de encina, limpio, en seras, 1'50 pesetas arroba.

Idem de pino, en jabegones, 4'50 quintal.

Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel, núm. 8; Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4; Tienda de ultramarinos de D. Eliseo García, San Nicolás, 23.

30—2

Hemos recibido el número 11 de *«La Estación»*, periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Ramba, 5, en la librería de Alvaro Verdaguier.

LA PAZ DE MURCIA

La ley de empleados.

II

Después de escrito, y en las cajas ya las cuartillas de nuestro artículo anterior relativo a este asunto, leímos en los periódicos de Madrid, que el Consejo de Ministros se había ocupado de la ley que encabeza estos renglones. Después de ello nada se ha vuelto a decir, por lo que está visto, que aunque muy despacio la cosa marcha, y que naturalmente ha de llegar a feliz término; pero como no basta que esto sea, sino que lo convenientes, que sea pronto una realidad lo que hasta ahora no son más que promesas ó esperanzas, insistimos en que los Sres. Senadores y Diputados en la respectiva Cámara, y la prensa de todos los colores políticos, literarios ó profesionales, deban excitar todos los días el celo del Sr. Presidente del Gabinete, para que antes de que termine la actual legislatura, se presenten, se discuta, se vote y se promulgue una ley tan importante.

Nuestro interés en que así se haga, no está basado solamente en el cariño que profesamos a la respetable clase de empleados públicos, a la cual han pertenecido algunos de nuestros más caracterizados redactores y muchos de nuestros colaboradores, es al propio tiempo en beneficio del país, que es el que viene a sufrir las consecuencias de la apatía, de la inaptitud y de la inmoralidad de los encargados de despachar los expedientes administrativos, pues nadie puede dudar que la poca aplicación de algunos de los actuales empleados, y las faltas de otra índole que se cometen, dimanan en primer término de la amobilidad a que están sujetos, y del poco porvenir que ofrece la carrera.

Estos son los puntos principales, que en nuestro concepto deben tenerse en cuenta al redactar el proyecto. Reconocemos los derechos adquiridos por los empleados que reúnan cierto número de años de servicio sin nota alguna desfavorable, mercedendo a sus jefes inmediatos buena calificación en las hojas de servicio que obran en sus expedientes personales, exijase para el ingreso en el sucesivo la oposición, y formense escalafones por cuerpos y por clases, concediendo ascensos a la antigüedad sin manchas, y al mérito por elección en una parte de las vacantes naturales que ocurran, y seguramente a la vuelta de pocos, muy pocos años,

ten-dremos un cuerpo administrativo, como se merece el país que lo paga.

En resumen: hágase de lo que hoy no es más que un modo de vivir, una carrera del Estado; en la que se preste al individuo laborioso, moral y entendido, en la que no quepa el ignorante ni el desaplicado y en la que se castigue con todo el rigor de la ley al que cometa faltas que redunden en perjuicio de los intereses del mismo Estado ó del contribuyente; y en desprestigio de la clase, y por su propio interés los que a ser empleados se dediquen, para no ser expulsados del cuerpo a que pertenezcan y para poder pasar a la categoría superior inmediata el día que por antigüedad les corresponda, ó en el turno de elección, desempeñarán sus puestos cual corresponde, esmerándose en probar sus aptitudes para servir en otros de mejor sueldo.

Sobre el Teatro.

Mucho hemos dicho sobre la subasta, pero ó nuestros colegas no nos leen ó no lo hemos dicho todavía lo suficientemente claro para que nos entiendan.

El arriendo provisional hecho es completamente legal, tan legal que esperamos que el Ayuntamiento lo sancione, ateniéndose a lo que dispone el real decreto de 4 de Enero de 1883 en su art. 16.

Es verdad que el Ayuntamiento se ha ido mas allá de lo que ese decreto dispone, al fijar la fianza definitiva, llevado del deseo de asegurar de algún modo las otras responsabilidades que tiene el contratista sobre la cantidad del arriendo; pero también es cierto que esto no lo protestó nadie en el acto del remate, donde se leyó el anuncio de subasta y el pliego de condiciones, ni creamos lo proteste tampoco aquel a quien se ha adjudicado provisionalmente la subasta, y reglamentariamente será aceptado como el postor más beneficioso de los que han llenado todas las condiciones.

Y no habiendo quien proteste y no siendo la falta perjudicial a los intereses que administra el Ayuntamiento, no hay que poner en duda la subasta y que prevalezca lo hecho a la luz del día.

Respecto a la administración, nadie antes que nosotros la ha propuesto en todas partes, pero no todo lo que parece mejor es legal, y a esto último tienen que atenerse los que administran, aun contra sus deseos.

Ya tiene en estas líneas nuestra opinión *«El Criterio»*, conforme con lo que muchas veces hemos dicho.

Estamos conformes con nuestro colega *«Las Provincias»* en que la cuestión que tanto preocupa la atención pública está hoy mas que nunca en vías de *reversarse*, y de ello nos felicitamos porque nuestros constantes deseos, manifestados con la mayor sinceridad, no han sido otros, que los de que tan desagradable incidente termine satisfactoriamente sin producir conflictos, ni crear antagonismos que a todos pudieran dañar, sin favorecer a nadie en particular. Este ha sido y será nuestro criterio, y la conducta que nos hemos trazado la que consideramos correcta, por mas que no sea del agrado de los que excogitan otros temperamentos. Día llegará en que nos hagan justicia, los mismos que hoy nos censuran. Al tiempo.

Si *«Las Provincias»* en su número de ayer se refiere a LA PAZ, intentando con una muestra de especial cariño, lastimar a nuestro director, que aunque no es de este país tiene tanto amor como el que más a Murcia, se ha equivocado, porque en la cuestión palpitante como en todas, ha procurado inspirarse en sentimientos levantados, huyendo de personalidades, sin excitar las pasiones, soliviantar los ánimos, ni faltar a nadie. Onda una obra con arreglo a su criterio y conciencia, y parecemos que las cuestiones delicadas y graves, mas bien que tocando el chinchín y el himno de riego, deben tratarse con frialdad y moderación, evitando conflictos en vez de provocarlos. Léanse sin apasionamiento los dos escritos que publicamos en nuestro número de ayer, y díganenos en que hemos faltado a nadie, ni dado motivo para que se nos eche en cara, por centésima vez que no fuimos cristianados con las aguas del Segura. Por lo mismo, caro colega, debemos ser mas mesurados, procurando no arrojar combustible a la hoguera ni contraer responsabilidad de ninguna clase.

Anoche estuvo muy concurrido nuestro círculo, con motivo de la reunión extraordinaria a que había convocado su digno Presidente, nuestro amigo don José María Castillo.

Por dicho señor se dió cuenta del objeto de la reunión, que no era otro que el de secundar el nobilísimo y caritativo pensamiento expresado en el círculo de Madrid, por nuestro querido amigo el ilustre D. Francisco Romero Robledo.

Hablaron en pró del pensamiento y

para darle forma, los Sres. Sandoval (D. Antonio), Gómez-Díez, García y García, Guirab, del Valle, y nuestro director, quedando aclarado que el no esperar a recibir la circular que la Comisión de Madrid ha de dirigir a sus correligionarios y amigos de provincias, es porque Murcia no debe esperar a ser invitada, cuando tan deudora es de gratitud al pueblo de París.

Una vez conformes, se procedió a designar una comisión, la que forman los Sres. D. Joaquín Fontes Contreras, D. José Gómez-Díez, D. Ricardo Guirab, D. Joaquín García y García, don José María Castillo, y nuestro director D. Rafael Almazán, a la cual se encargará de recojer la suscripción de nuestros amigos de esta capital, y dirigirá una circular a los comités de la provincia pidiéndoles su cooperación a tan humanitario pensamiento.

Fué designado depositario D. Joaquín García y entre los presentes empezó a cubrirse la lista de suscripción, en su mayoría con la cuota máxima, pues como dijo el Sr. Almazán, en Murcia se debe hacer el mayor esfuerzo posible, pues aquí al secundar el propósito del Sr. Romero Robledo, no debe guiarnos el cumplimiento de un acuerdo, sino el agradecimiento imperecedero que todos sentimos.

Las cuotas no pueden ser menores de una peseta, ni exceder de 5.

Lo que pide el periódico de la calle del Plano que se tenga en cuenta para las próximas corridas de toros lo ha hecho presente hace tiempo el Sr. Almazán en el Ayuntamiento y no lo había olvidado tampoco la Comisión de Policía urbana. Consta que su recomendación en este punto no era necesaria.

Respecto a festejos se toca con una dificultad, y es que como aquí solo los acuerda la Comisión municipal, sin ninguna otra especial de vecinos como en otras partes, y la Comisión municipal actual tiene los días contados, y la que le reemplaza solo hasta el 7 ó 8 de Julio no podrá formular su pensamiento sobre este punto, es posible que después se diga, como en otras ocasiones, no hay tiempo.

Los periódicos que dieron noticias sobre ingerencias de D. Angel Guirab en las cuestiones del Instituto han tenido que rectificarse. Nosotros no caímos en error reproduciendo la noticia, porque conociendo algo al digno ex-director y lo mucho que estima al actual, le hicimos la justicia de no creer se mezclara en asuntos a los que hoy es ageno.

El diario de la calle del Plano leyó ayer el nuestro y tuvo tiempo para copiar algo de él; pero no lo tuvo para rectificar lo dicho sobre el timbre. La conducta del colega en este punto, por mas que nos tenga sin cuidado, no es la mas correcta.

«El Noticiero» nos traslada una pregunta que no podemos absolver, pues borradas las precedencias de romeristas é izquierdistas, ya no hay en nuestro partido mas que liberales reformistas.

Telégrama.

Hoy hemos recibido el siguiente:

Madrid 4. 2 y 45 m.

En la isla Sococa (Océano Indico) un ciclón ha sumergido un vapor de nacionalidad desconocida, pereciendo 750 personas.

A. Madrileña.

Teatro.

Anoche tuvo efecto la función cómica en nuestro Ronco, a beneficio de la banda del hospicio y con el objeto de que pueda asistir esta al certamen que ha de celebrarse en Madrid.

Como quiera que el programa de la velada repartido por distinguidos jóvenes de esta capital que salieron en cabalgata en la mañana de ayer, acompañados de la música beneficiada, era extraordinario por figurar en él como actores polios muy conocidos y estimados en Murcia, y siendo además el pensamiento tan noble y elevado, todo el mundo contribuyó tanto con su persona a la gratísima animación de la fiesta cuanto con su óbolo, a la mayor recaudación posible.

Así es que excusamos decir estuvo el Teatro brillantísimo ¡prestándole mas y mas encantos al salón hermosísimas niñas, de esas que guarda la madre Murcia en su seno y que son el orgullo de los murcianos.

La apertura de la función la constituyó la sinfonía del *Barbero de Sevilla*, divinamente interpretada por la orquesta que dirige el Sr. Mirete.

A esta siguió un propósito tan son-

cillo como gracioso, original del señor D. Juan Antonio Soriano Hernández, explicando el motivo de la función, siendo desempeñado este juguete por los Sres. Avilés, Arques y Brugarolas que estuvieron muy bien en el desempeño de su cometido.

En medio de la representación y al presentarse el Gobernador Sr. Pérez de Villanueva en su palco, fué saludado con una atronadora salva de aplausos por parte de los concurrentes.

A el propósito *«El que quiera que haga más»* siguió una preciosa stufonia, sobre motivo de varias zarzuelas, ejecutada por la banda de la Misericordia, con notable gusto y precisión.

El público pidió la repetición y obtuvo tal gracia.

Después, volvió a alzarse el telón y se representó la graciosa zarzuela *Torear por lo fino*.

En ella estuvieron hechos unos artistas, los Sres. Avilés y Arques; el primero tuvo que repetir el cóuplé de entrada y el segundo aquello de *«El tipo más flamenco etc.»* por cierto que en la repetición cambió de letra y se la dedicó al Sr. Pérez de Villanueva, valiéndole este pensamiento muchas palmas al cantante y dos vivas al aludido.

Las Sras. Brú, Cecilio y Bueno estuvieron en sus papeles como era de esperar, bien.

Con la polka *Murcia*, del maestro D. Angel Ruiz, por cierto muy bonita, se amenizó por la orquesta el largo intermedio preparatorio de *La Gran vía* y por fin se alzó el telón por vez postrera y aparecieron las diferentes calles de Madrid, representadas por artistas de la compañía que dirigen los señores Ruiz y López; acabado el coro apareció la calle de Sevilla y el paseante en Corte, Sr. Brugarolas, que estuvo muy prudente y acertado en su papel. Después se presentó el Caballero de Gracia, Sr. Cañada, que cantó muy bien el vals dos veces a petición del público.

El comadrón, Sr. Avilés, presentóse luego muy bien caracterizado y declamando con mucha naturalidad. Después y ya en el segundo cuadro tuvimos ocasión de admirar a los señores Arques, R. Vera, Molina, Casalduero y Sandoval, en los papeles de ratas, barrio del Pacífico y soldado, estando todos muy acertados y siendo muy aplaudidos.

El tercer cuadro hicieron su debut los Sres. Rodríguez, Vera (don Francisco) y Montalvo, diciendo los dos con gran ilusión sus papeles y siendo correspondidos por el público con palmas.

¡Ah! se nos olvidaba decir que también figuraron en este cuadro como de la familia de D. Sinceridad, los jóvenes Rosique, Servot (R.) y Fontes (M.)

El cuarto cuadro nos proporcionó ocasión de escuchar al Tío Gináma, Carreras, que habló como un libro y declamó como un actor.

Y finalmente, el último cuadro *La gran vía*, nos pareció la Plateria, no en lo ancha desgraciadamente, pero sí en los concurrentes que eran los mismos. Nuestra ciudad, pues, no ha podido estar mejor representada en esta obra.

J. Martini.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Junio de 1887.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA

Mi estimado amigo y correligionario: el Consejo de Ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, tuvo dos partes: la una administrativa, conocida de todo el mundo, y la otra política de carácter reservado. En la primera se trató en primer término, de ultimar los presupuestos de Cuba para presentarlos inmediatamente: como ya di conocimiento de las reformas que se introducen y no sé que hayan variado, no tengo para qué repetirlos.

También se trató de la cuestión de los nombramientos de los jueces municipales de Madrid sin que se llegase a decidir nada porque el presidente de la Audiencia se empeña en no autorizar nombramiento alguno que no reúna las condiciones exigidas por la ley. Pero acaso el Presidente del Consejo ni el Ministro de Gracia y Justicia, pretén erán que lo sea alguno que no tenga las condiciones? Yo creo que eso no puede ser motivo de dificultad.

El punto político debió tratarse porque el señor ministro de la Gobernación llamó al Consejo al Sr. Gobernador civil de Madrid, y como ayer se habló algo de temores de alteración del orden público, se creyó si estaría relacionado con esto la llamada del Gobernador.

No creo que por ahora se trate de alterar el orden seriamente: el partido republicano, único de quien hoy puede esperarse semejante procedimiento, no está en estos momentos en un estado muy a propósito para hacer una nueva tentativa: bueno es, sin embargo, que el Gobierno vigile, pero no con el excesivo celo de que suelen ser victimas las mas

de las veces el Gobernador de Madrid y el Ministro de la Gobernación.

Se creía ayer que al contestar el general Cassola a los oradores que habían intervenido en la discusión del presupuesto de Guerra, trataría cuando menos, de desvanecer el mal efecto producido por las afirmaciones que el distinguido militar conservador, Sr. Los Arcos, había hecho en la sesión del día anterior, asegurando que las medidas propuestas por el Ministro de la Guerra lejos de aprovechar perjudicaban a las armas generales. Llamó, sin embargo, la atención, que a última hora, después de que los Sres. Laserna, La Guardia, Santana y Basalga hablaran, se levantó si el Sr. Ministro y habló; pero no contestó una palabra al Sr. Los Arcos.

Su discurso no careció por eso de importancia porque declaró:

Que si no ha hecho en el presupuesto las modificaciones que sus proyectos de ley requieren ha sido porque, como todavía hoy no son ley, y pueden dejar de serlo, no le parece oportuno alterar los presupuestos.

Que en el ejército hay reconocidamente un gran exceso de personal y que es preciso disminuirlo con el auxilio de todos.

Y por último que no habrá justicia en el ejército mientras en unas armas se tarde en ascender de capitán a comandante seis años y en otras diez y ocho.

No sabemos si hoy volverá a hablar, pero es muy posible que no, porque ayen tenia tiempo para haber contestado al Sr. Los Arcos y no quiso. Se conoce que el Sr. Cassola tiene miedo de entrar en la discusión de las reformas, aunque solo sea incidentalmente.

Para que se vea como en España, cuando se quiere, también van los expedientes de prisa, el Consejo de Estado ha emitido ya dictámen sobre el asunto de la reforma de los estatutos del Banco de España para optar a la subasta de la renta de tabacos, opinando debe concederse la reforma acordada por la junta.

Los accionistas del Banco esperaban ellos la preferencia en este negocio pero compromisos de otra índole y contrarios hace tiempo, hacen pensar que la sociedad se constituirá de la manera siguiente: Tomará el Banco un 20 por 100; ofrecerá a los accionistas un 30, y el 50 restante lo dará a casas de comercio con las cuales tiene compromisos anteriores. Pasado mañana 4 se verificará el concurso, ó por mejor decir la adjudicación del negocio al Banco de España, porque a nadie se le ocurre pensar, después de lo que aquí ha ocurrido, que nadie pueda hacer competencia a dicho establecimiento de crédito.

Los diputados cubanos han presentado una enmienda al artículo 13 de la ley de presupuestos pidiendo: Que los azúcares procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se admitan en la península libres de derechos sin distinción de banderas. Que el impuesto transitorio y el de consumos que ahora satisfacen dichos productos, se reduzca por terceras partes hasta su completa extinción empezando la rebaja desde el próximo ejercicio. Que los aguardientes de caña, el café y cacao procedentes de dichas colonias entron también libres de todo derecho en cualquier punto de la península, desde el próximo ejercicio.

También los representantes de las provincias azucareras de España se han reunido redactando una fórmula que después de ser aprobada por una reunión de diputados por Barcelona, Málaga, Santander, Almería, Puerto-Rico y Cuba se convertirá en una enmienda al artículo 13 de la ley de presupuestos.

Se sabe que la fórmula de los azucareros españoles cuenta desde luego con la benevolencia del Ministro de Hacienda.

Una noticia ha empezado a circular hoy, con referencia a la parte política del consejo celebrado anoche, que, de ser cierta, merece efectivamente la reserva que se impusieron los Ministros. Se trata de complacer a las reiteradas instancias del general Calleja para que se le relieve del cargo de Capitán general de Cuba, designándole sucesor. La persona de que anoche se trató en el Consejo de Ministros no se decidió a aceptar el cargo, pues se hallaba presente; pero tampoco lo rechazó en absoluto quedando aplazado hasta el consejo del domingo.

Si el cargo fuese aceptado dicese que el Gobierno habrá resuelto una verdadera dificultad que hace algunas semanas viene siendo su mas constante pesadilla. No quiero hacer comentarios sobre este punto, aunque se presta a ellos, hasta que pueda ser mas explícito.

Las noticias de Francia no son muy tranquilizadoras con respecto al porvenir que espera al gabinete Ronvier: anteanoche hubo manifestaciones en las calles de París en contra del ministerio, gritando los manifestantes ¡viva Boulanger! ¡abajo Grevy! Por otra parte la prensa radical ataca de una manera violentísima al nuevo Gobierno y al Presidente de la República y es de temer que las manifestaciones produzcan disturbios que comprometan la vida del Gobierno. En la votación recaída en la Cámara se

Véase la última página

Madrid 3 de Junio de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy no contiene más disposiciones de interés general, que los decretos de Marina que anunciamos ayer.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 2 de Junio de 1887.

Abierta la sesion a las tres menos cuarto, es leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Polo de Bernabé apoya una proposicion incidental sobre los males de la agricultura.

Defiende la necesidad de reformar, en sentido proteccionista los aranceles, porque la agricultura nacional, mermada por la esterilidad de la tierra, no puede competir con la agricultura extranjera, que produce abundante y barato y entra libremente en España.

El señor ministro de Hacienda impugna la proposicion incidental.

El señor Moyano habla para alusiones, diciendo que está dentro del partido moderado, es decir, donde siempre estubo.

Se procede a la votacion, y la proposicion queda rechazada por 89 votos contra 36.

Los conservadores y los reformistas han votado juntos por la toma en consideracion, y con ellos han votado de la mayoría unicamente el Sr. Cuesta. En contra de la toma en consideracion votan con la mayoría compacta los señores Martínez Campos, duque de Tetuan, Beranger, Pieltain, Tassara y Abarzuza.

Ha habido cuatro ó cinco abstenciones de la mayoría y varias de los conservadores.

El señor Presidente: Por lo avanzado de la hora para entrar en el orden del día, la mesa propone que se invierta el resto de la sesion en discutir una proposicion incidental que se ha presentado.

En efecto, se lee, y se vé que la proposicion firmada pide que se nombre una comision que estudie el malestar de la agricultura, y que proponga medios de una informacion parlamentaria.

El Sr. Rodríguez Seoane, autor de la proposicion, la apoya en un elegante discurso, en que demuestra las ventajas del sistema de informacion en casos como el presente, en que el remedio puede ser mucho peor que la enfermedad, si se procede de ligero, pues para evitar las crisis de las clases ricas y acomodadas, con levantar las tarifas y encarecer las sustancias alimenticias se puede producir otra crisis más grave: la de las clases obreras.

El señor conde de Casa-Valencia declara que el partido conservador no se opone a que se tome en consideracion lo propuesto, pero sin perjuicio de discutir ampliamente la proposicion de soluciones concretas, que está sobre la mesa.

El Sr. Botella hace la misma declaracion a nombre de los reformistas, y añade que considera inútil el sistema de informaciones.

El señor ministro de Hacienda defiende la utilidad de las informaciones parlamentarias que forman la opinion; opina que luego se impone se haga en cualquier sentido a los gobiernos, y aconseja que se tome en consideracion lo propuesto, que es lo mismo que propuso el Gobierno.

El Sr. Moyano pregunta si, tomado en consideracion, se suspende el debate de la proposicion de señor Polo.

El señor presidente le dice que no. La proposicion del Sr. Rodríguez Seoane es tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Se levanta la sesion a las seis.

CONGRESO.

Sesion del día 2 de Junio de 1887.

Abierta a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ferry pregunta al señor ministro de Ultramar si piensa presentar pronto a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivo a Cuba y Puerto-Rico, el establecimiento del juicio oral y público, pues así parece deber entenderse que lo intenta el Gobierno despues de las explicaciones dadas por el señor presidente del Consejo acerca de la política que piensa seguir el Gobierno en Ultramar.

En caso afirmativo, pregunta tambien si en los presupuestos respectivos se han consignado las cantidades necesarias para atender al gasto que ocasiona el establecimiento de dicha reforma.

El señor Presidente: De todos modos, aunque en el presupuesto no se haya consignado partida para este gasto, hay medios legales de adquirir recursos para él. No obstante, se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar la pregunta de S. S.

Continuando la discusion de los presupuestos, terminóse la del correspondiente al del ministerio de la Guerra.

Puesto al debate el presupuesto del ministerio de la Gobernacion,

El Sr. Allende Salazar consume el primer turno en contra, fijándose especialmente en los aumentos de gastos que dice se han hecho.

Señala las deficiencias de detalle que en su concepto existen.

Combate el aumento de personal que asciende a un millon y pico de pesetas, y el del material a 147,000.

El Sr. Merelles (de la comision) justifica los gastos introducidos por aumentos de servicio, y expresa los ingresos a que ha dado origen el arriendo de la Gaceta.

Terminada la discusion de la totalidad, por no encontrarse presentes los Sres. Castellanos y Villalva Hervás, que habian de consumir los dos turnos restantes, apruébase sin discusion desde el capítulo 1.º al 11.

El Sr. Garrido Estrada combate los capítulos 11 y 12, referentes al personal y material de Telégrafos, en donde tambien aparece un aumento de gastos que resulta en favor del alto personal, con perjuicio del resto de éste, que verdaderamente trabaja y es digno de atencion.

El Sr. Vincenti combate los mismos capítulos, señalando las deficiencias que contienen y exponiendo las necesidades de los servicios telegráfico y postal, así como su importancia. Propone, además, la creacion de dos cuerpos, uno técnico telegráfico y otro postal.

El Sr. Mansi (de la comision) se muestra conforme con las reformas indicadas por el Sr. Vincenti. Dice que las habia tenido presentes la direccion de Correos y Telégrafos, y así estas consignadas en la Memoria, pero el estado de Tesoro no permite los gastos necesarios para llevarlas a cabo.

El señor ministro de la Gobernacion resume el debate brevemente.

Con datos estadísticos, con excelentes razones y con la elocuencia que le es peculiar, demuestra que España gasta infinitamente menos en policia que Francia, Inglaterra, Alemania y otros países, y su policia es, sin embargo, tan buena como la de dichas naciones.

Justifica estas afirmaciones leyendo estadísticas sobre los servicios prestados por nuestra policia, a la cual enaltece.

Termina afirmando que la cuestion de policia es cuestion de perseverancia y de dinero, porque—dice—solo con mucho dinero se puede tener buena policia. (Aprobacion.)

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

NOTICIAS GENERALES

Marina.— Hoy ha publicado la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de Marina, que han llegado esta tarde de Aranjuez firmados por Su Majestad la Reina:

—Nombrando oficial segundo del ministerio del ramo, en comision, para cubrir la vacante producida por fallecimiento del capitán de fragata don Manuel Salas y Vazquez, al de igual clase don Manuel Mozo y Diaz Robles.

—Otro nombrando comisario del material naval del departamento de Cádiz, al ordenador de marina de primera clase D. José María Ibañez y Lasso de la Vega.

—Otro nombrando para igual cargo en Ferrol, al de igual clase don Leandro Saraleguis y Medina.

—Otro disponiendo que dicho señorcese en el cargo de director de las Academias de Administracion del ramo.

Res.— Los detalles concretos no dimos ayer cuenta del crimen, descubiertó en Barcelona, y que tiene hondamente impresionado al vecindario de aquella capital.

El martes último recibió el comandante de la guardia municipal el siguiente oficio:

«Guardia municipal.—Distrito 7.º de Atrazanas.—Primera brigada.

«Me refiere el guardia Bernardo Calvo que, serian las seis de la mañana del día de hoy, recorriendo la demarcacion que tiene a su cargo, y al pasar por la calle del Marqués del Duero, en un campo que hay junto a la misma, ha encontrado a un niño de siete a ocho años muerto (al parecer degollado.)

«Se ha dado parte al juez de guardia, el que se personó en el sitio de la ocurrencia y ordenó que el cadáver fuese conducido al cementerio nuevo. Se ignora quién sea el autor del hecho.

«El niño muerto se llamaba Manuel Fernández y Aguilar, de ocho años de edad, habitante en la calle del Arco del Teatro, núm. 35, tercero, hijo de un agente de orden público llamado Apolonio Fernández.

«Lo que participo a V. en cumplimiento de mi deber.

«Barcelona, 31 de Mayo de 1887. —El subcabo, Vicente Guimenez.— Señor comandante jefe del cuerpo.»

Los periódicos de Barcelona refieren que el cadáver del niño estaba en una hononada frente a las casas números 113 y 115 de la calle de Vila y Vilá, situada entre la del Conde del Asalto y la de San Pablo.

A las seis de la mañana del 31 vieron algunos trabajadores el cadáver.

Se hallaba éste tendido en tierra, con una pierna encogida, la mano izquierda junto al cuello, donde tenía una tremenda herida hecha con instrumento cortante y punzante; la derecha tendida con el puño cerrado y sosteniendo una pequeña cruz hecha con cañas.

Adosada a la pared veíase otra cruz casi como la primera.

Segun La Publicidad el lunes a las dos de la tarde, poco más ó menos, salió Apolonio Fernández de su casa, en compañía del pobrecito Manuel. Dirigióse luego al punto que le estaba destinado en Hostafranchas. Antes de despedir a su hijo—segun explicaba él mismo ayer tarde—en la calle del Conde del Asalto, y dándole un beso, le dijo:

—Mira, Manolito, te quedarás por ahí jugando, y no te alejes de casa. No vienes conmigo a Hostafranchas porque hace demasiado calor, y te cansarias.

El infortunado niño quedóse contento.

Volvió Apolonio a su casa terminado el servicio; preguntó por el niño a los vecinos, que no le pudieron dar razon de su paradero; recorrió algunas casas donde acostumbraba a ir a jugar, y tampoco le habian visto.

Pasaban horas y, al parecer crecía la angustia del padre. Entonces determinó visitar las Casas de Socorro para saber si le habia sucedido una desgracia; en ninguna de ellas habian auxiliado a un niño de 7 años.

Eran las once y algunos minutos cuando se presentó a la comandancia de la guardia municipal.

—Se ha recogido un niño de unos 7 años?

—No—le contestaron.

Entonces Apolonio empezó a entristecerse, y dijo:

—Pobre hijo mío: no le veré más! Procuraron consolarle los guardias municipales, y le prometieron que al averiguar su paradero le avisarian enseguida.

Desde aquella hora hasta las dos de la madrugada, en que se presentó llorando en el gobierno civil para dar parte al jefe de Seguridad, D. Gustavo Tuser, de la desaparicion de su hijo, Apolonio fué preguntando en las casas con cuyos habitantes le una relacion de amistad por si habian visto a Manuel; en todas partes la contestacion era negativa.

Vigilantes, serenos, municipales, guardias de Orden público, etc., etcétera, todos fueron interrogados por Apolonio, quien fué de los primeros en saber la desgracia.

Sin embargo, como se aseguraba que se le habia visto a las cinco de la

tarde del propio lunes en compañía de su hijo en la barriada de Hostafranchas, y con objeto de saber si alguna persona podia tener deseos de vengarse con Apolonio, cosa que este negaba, diciendo que ni remotamente sospechaba quién fuese el autor del terrible crimen, el señor juez de San Baltran, que sin descanso alguno ha practicado las diligencias oportunas para dar con el culpable, ha ordenado su detencion, así como tambien la de una mujer que habita la misma casa de la calle del Arco del Teatro, pero en calidad de realquilada en distinta habitacion.

Dicha mujer parece que se dedica a tráfico inmoral.

Por ahora lo que parece seguro es que el niño Manuel no fué degollado en el mismo sitio donde se le encontró, pues la herida del cuello estaba hinchada, y alrededor del cuerpo no habia toda la sangre que era de presumir debió producir la herida.

Se calcula que el crimen se cometió a primeras horas de la noche y en lugar distinto donde se hallaba el cadáver.

Estos son los detalles que publica la prensa de Barcelona. El Imparcial añade en uno de sus telegramas, que Apolonio, padre del niño y Salvador, están convictos y confesos del crimen que se les imputa, y que han sido detenidas muchas personas como cómplices.

Una joven española se ha suicidado en Montecarlo a consecuencia de haberse arruinado en uno de los casinos de aquella poblacion.

Subastas.—El 11 de Julio se subastará en la Direccion de Administracion local y en la Diputacion de Huesca el servicio de bagajes de la provincia por tres años, en 120,000 pesetas.

—El 29 actual, en la intendencia de ejército de Castilla la Nueva y en las comisarías de guerra de Alcalá, Aranjuez, Guadalajara, Leganés, Segovia, El Pardo, Toledo, Vicálvaro, segunda vez, las primeras materias que necesitan las factorías de subsistencias de Madrid y de los puntos citados hasta fin de Octubre.

—El 30, en el Ayuntamiento de Madrid, el servicio de limpieza de pozos negros hasta el 30 de Junio de 1890, en 30,000 pesetas anuales.

—El 20, en la Direccion de Administracion local y en la alcaldía de Bilbao, la construccion de un edificio para escuelas en la zona de ensanche de Abando, en 334.053'52.

Ha quedado tendido el hilo telegráfico entre Pontevedra y Buen, y tan pronto como se nombre personal, se abrirá al público la estacion antedicha.

En el pueblo de Garagoa ha sido asaltada y robada la casa de don Julian Landor.

Los pueblos de Aniñon y Moros, en comunicacion que dirigen al gobierno de Zaragoza, dan cuenta del estado adictivo de ambas localidades a consecuencia del pedrisco que la noche del 30 al 31 destruyó las cosechas de aquellos desgraciados vecindarios.

El de Aniñon asegura que han desaparecido las tres cuartas partes de las diferentes cosechas que se recolectan y acude en súplica de algun alivio a la calamidad, anunciando ya la formacion del oportuno expediente en solicitud de perd. n de contribuciones.

El de Moros dice que el pedrisco ha completado la destruccion y pérdida de las cosechas de cereales, arbolado y viñedo, produciendo grandes perjuicios el desborde de los barrancos. El Ayuntamiento se reunió ayer en sesion extraordinaria, para ver la forma de allegar más recursos a aquel vecindario que viene sufriendo igual calamidad hace diez años. Al decir del alcalde, gran parte de vecinos se hallan dispuestos a abandonar la poblacion y dedicarse a la mendicidad.

Esta declaracion revela gráficamente el estado en que se hallan los infelices que tan extrema determinacion acarian.

En Orba murieron hace pocos días un niño de cuatro años y una niña de ocho a consecuencia de haber comido las raices de la planta silvestre llamada cardo negro.

Han sido detenidas en Madrid por las autoridades, durante el mes de Mayo 1.559 personas, entre ellas seis por falsificar y expender moneda; falsa; 12 por juegos prohibidos; 47 por lesiones; 2 por muerte; 56 por robo; 24 por hurto; 19 por estafa; 4 por intento de suicidio; 797 por escándalo; 56 por blasfemos, y 307 por escándalos y heridas leves.

Se cometieron una muerte, 37 robos, 2 hurtos, 3 estafas, 32 heridas y dos infanticidios, sin que los autores fueran detenidos.

Se prestaron 397 auxilios, y ocurrieron cinco suicidios.

Un wagon escapado de Belmez chocó ayer con la cola del tren 12 a la salida de Cabeza de Vaca, ocasionando desperfectos en el material y heridas leves a la pareja que escoltaba el tren.

Hacia el 20 del corriente se verificará el relevo de las fuerzas que guardan los cantones inmediatos a Madrid.

Los regimientos de Saboya y San Fernando marcharán a Leganés; Cuenca y Covadonga a Alcalá de Henares, viniendo a la corte Vad-Ras, Leon y Canarias. El batallon de cazadores de Segorbe quedará acantonado en Garabanchel.

Las Novedades de Nueva-Yor recibidas ayer dan cuenta de un drama horrible ocurrido en la linea de Boston a Nueva-York, y del que ha sido protagonista un notario francés que se fugó hace algunos meses de Tolosa en compañía de una respetable suma de sus clientes.

Dice así el colega norte-americano: «Ayer (19 de Mayo), poco despues de las diez de la mañana, salió de Boston el tren expreso para Nueva-York. Antes de arrancar, entró desolado en uno de los coches un hombre pequeño, de edad avanzada, y dirigiéndose a una joven rubia que iba en compañía de una señora, pretendió en vano llevarse la consigo.

Negóse la joven con firmeza, y el hombre, desesperado, salió a la plataforma y se dejó caer entre dos coches; el tren corria a la sazón con mucha rapidez. El cadáver del suicida fué recogido por unos obreros de la via.

La joven rubia, al verle desaparecer entre los dos coches, lanzó un agudo grito y se desmayó.

Esta tragedia tiene antecedentes terriblemente novelescos. El suicida es un señor francés, Mr. de la Tourasse, notario que fué en Tolosa, de donde se alzó con una suma considerable, yendo a Boston, donde vivía miserablemente con un nombre supuesto. La joven rubia es su hija, que llegó de Francia há dias en el vapor Chateau Margaux, llamada por su padre, a quien encontró viviendo ilegítimamente con otra mujer.

La muchacha vió ante sí una vida de miseria y de infamia—porque su padre, hombre sin entrañas, no sólo atentó él mismo contra su propia hija, sino que pretendía hacer de ella objeto de lucro;—pero ella, anteponiendo su honra a su amor filial, despues de consultar el caso con un sacerdote, determinó sustraerse a las maléficas influencias que la rodeaban, y venir a Nueva York en compañía de una respetable señora.

La pobre chica ha llegado a esta ciudad y está terriblemente afligida.

La fórmula propuesta por la comision de los diputados andaluces y antillanos abraza los puntos siguientes: el statu quo en los derechos transitorios y de consumo que pagan los azúcares; estos, los aguardientes y el café quedarán libres de derechos arancelarios cuando sean directamente conducidos en bandera nacional; a seguida se propone una solucion para cuando los mismos artículos vengán en buque con bandera extranjera; reduccion del impuesto municipal del azucar, para que sirva de base a una rebaja en el concierto que pagan por este impuesto los fabricantes de Granada, Málaga y Almería.

Es un hecho que la casa de Figueras de Cartagena ha encargado a un ingeniero el estudio de un ferro-carril aéreo que, atravesando todo el distrito minero de Morata, vaya a terminar a la playa de Parazuelos.

La instalacion de la linea telefonica de Cehagin a Caravaca no podra terminarse hasta que de principio el ejercicio de 1887 a 88, en que el Ayuntamiento de aquella villa ha incluido las cantidades necesarias a este objeto.

En vista de la invitacion hecha por el Gobierno francés para que asistan oficiales españoles a las maniobras que hará en el próximo otoño el ejército de aquella nacion, se ha dispuesto que concurran los dos agregados de la embajada de España en París.

Hace pocos dias dimos cuenta de la desaparicion de un arriero de Almuñécar, y hoy sabemos ya que ha sido hallado su cadáver en un barranco del término de Lentej.

El cadáver estaba completamente acorillado de heridas, y el criminal ha sido capturado.

El dia 27 se presentó al cabo segundo de la Guardia civil de Salobrefia, D. José Soto Castillo, una pareja de la del puesto de Almuñécar, mani festándole que iban en seguimiento de las huellas del asesino, que suponian fuese un tal José Carrascosa Sanchez (a) Martirio, vecino de Itrabo, recien temente licenciado de presidio, y persona de malisimos antecedentes.

Inmediatamente que tuvieron conocimiento del suceso el alcalde del barrio del distrito y un guardia municipal, se presentaron en el sitio de la desgracia, hasta la llegada del Juzgado.

Habiéndose puesto todos a las órdenes del capitán de la fuerza en Salobrefia, dirigieron a la ciudad por distintos puntos, por existir vehementes sospechas de que allí se hubiese ocultado el Martirio. Y en efecto, a las doce de la noche se consiguió capturarle en una casa de la calle de Santiago, donde estaba escondido.

La Guardia civil, después de recogerle un retaco, una pistola de dos cañones y una yegua, le puso a disposicion del señor juez instructor del partido.

El sábado por la tarde un hombre que venia por el camino del Palohacia Málaga fué acometido de un vómito de sangre, cayendo muerto a los pocos minutos.

Los periódicos de Pontevedra dan la noticia de que el alcalde de aquella poblacion ha empezado a girar una visita de inspeccion a los establecimientos de bebidas, acompañado de un farmacéutico, que practica el análisis químico.

Por la provincia de Málaga andan varios agentes reclutando emigrantes para América.

Anoche se reunió la comision del Timbre, y después de examinar varios proyectos para sustituir el 1 por 100 que se imponen a los valores del Estado, decidió no tomar acuerdo hasta que se enteraran si se ha de discutir antes ó después de las vacaciones este proyecto.

Con este motivo, hoy se consultará la opinion del señor presidente de la Cámara, y si, como se cree, no se discute en la presente legislatura, se dis-

tribuirá el proyecto por capitulos con objeto de que se pueda hacer durante el interregno parlamentario un detenido estudio de él.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 2.—Circular el rumor de que el sultan de Turquía está dispuesto a ceder definitivamente la isla de Chipre a Inglaterra.

En compensacion de esto, la Gran Bretaña renunciará a las cláusulas del convenio anglo-turco que establecen el protectorado inglés efectivo sobre Egipto.

El texto oficial de dicho convenio ha llegado ya a Londres; pero el gobierno guarda absoluta reserva sobre el mismo.

Oportunamente será presentado al Parlamento.

Nueva-York 2.—Segun telegramas recibidos esta mañana, se han repetido los temblores de tierra en Méjico, y en particular en la capital de aquella república.

En algunos pueblos de la misma hay que deplorar desgracias personales.

Nueva-York 2.—Un despacho de Méjico afirma que amenaza ruina la catedral de aquella ciudad a consecuencia de los últimos terremotos.

Roubaix 2.—Se ha declarado un formidable incendio en la gran fábrica de hilados de Mazaquel.

Las pérdidas pasan de dos millones y medio de francos.

Unos 2,000 obreros han quedado sin trabajo.

Buda-Pest 2.—Se ha desbordado el rio Theiss, en las inmediaciones de Szeged.

Se temen grandes inundaciones y desastres sin cuento a juzgar por la enorme crecida del rio.

Paris 2.—Un despacho de Berna dice que el Consejo federal suizo se ocupará en breve en poner en vigor la ley votada por el pueblo estableciendo el monopolio de la fabricacion y venta de las bebidas alcohólicas.

Berlin 2.—Segun noticias de autorizado origen puede considerarse como segura la renovacion del tratado de comercio entre Alemania e Italia.

Paris 2.—Se asegura que el general Boulanger saldrá en breve para el extranjero, pero no se sabe aún el punto que ha elegido.

Se ha calmado bastante la agitacion boulangierista.

Paris, 2.—Cámara de los diputados.—El obispo de Angers, Mr. Frappel propone que se aplase hasta la legislatura próxima la discusion de la ley militar.

Con este motivo pronuncia un discurso que llama vivamente la atencion. Dice que es peligroso abandonar dicho asunto, fundándose en razones de prudencia desde el punto de vista de las relaciones de Francia con las demás potencias europeas.

Intenta demostrar que Francia no debe descender el velo que cubre la debilidad de un ejército.

Por otra parte es tambien peligroso, en medio de los trabajos de organizacion militar que se están llevando a cabo, dejarse sorprender por los acontecimientos.

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Rouvier, declara que el Go-

bierno se opone resueltamente a la proposicion del prelado. Recuerda lo que manifestó el ministerio al presentarse en las Cámaras, de que mantendría en la orden del dia los proyectos militares pendientes de debate. Añade que el gobierno al obrar así obedece a consideraciones altísimas que se relacionan con los intereses y la honra de la patria. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

Puesta a votacion la proposicion de monseñor Frappel, es desechada por 446 votos contra 60. Los republicanos votaron en contra.

Paris 2.—Las apreciaciones de la prensa francesa sobre el nuevo Gabinete continúan teniendo un carácter tal de pasion, que es difícil juzgar por ellas la verdadera situacion de las cosas.

Algunos periódicos extranjeros, ocupándose imparcialmente de la crisis francesa, dicen que es muy singular que habiendo sido derrotado el anterior ministerio para que desapareciera el general Boulanger, el nuevo se apresure a mantener todos los proyectos de dicho general.

En vista de esto, preguntan si no ha habido más que animosidad personal en la campaña emprendida contra el anterior ministro de la Guerra.

Viena 2.—Las correspondencias de Constantinopla confirman que ha sido pura novela cuanto han referido algunos periódicos sobre el descubrimiento de una conjuracion en el harem del sultan.

Los órganos oficiales otomanos niegan el fundamento de las revelaciones hechas por el general Leffó en su parte referente a Turquía.

La Puerta ha sido informada oficialmente de que no hubo negociaciones entre Alemania y Rusia para que esta última potencia se anexionase algunos territorios turcos, y en cambio dejase obrar a Alemania contra Francia.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 2.—Se ha promulgado el convenio entre Francia y Alemania, respecto del régimen arancelario que ambas potencias se comprometen a dictar en sus colonias respectivas de la costa de los Esclavos (Africa Occidental).

Segun dicho convenio, las posesiones alemanas y francesas, situadas en aquella parte del mundo, formarán una especie de union aduanera, de modo que las mercancías que hayan pagado derechos en cualquiera de aquellos puertos, no deberán satisfacerlos de nuevo al ser importados en otros puntos de los dos territorios.

Se fijan derechos sobre el ron, el tabaco, la pólvora y las armas.

Todos los demás artículos serán libres de derechos.

Estos se percibirán en moneda alemana, francesa ó inglesa.

El convenio comenzará a regir el 1.º de Agosto próximo, tanto en las colonias francesas como alemanas.

Por de pronto, los aranceles serán poco elevados para facilitar el comercio.

Paris 2.—Algunos periódicos monárquicos de los departamentos anuncian que los conservadores están dispuestos a no atacar al ministerio Rouvier si este combate al radicalismo y

practica una política moderada, castigando con energia los gastos en los presupuestos.

Bruselas 2.—Van terminando las huelgas.

Muchos de los mineros de las cuencas carboníferas han vuelto a sus trabajos.

Roma 3.—Los periódicos de esta mañana confirman que el Papa firmó el decreto nombrando al cardenal Rampolla secretario de Estado de la Santa Sede.

Londres 3.—Segun los telegramas que publica hoy la prensa inglesa, a consecuencia de haberse prendido fuego al paño del altar en una iglesia de Chilmahna (Méjico), se produjo un gran pánico entre los fieles, que tratando de huir a la vez se atropellaron junto a las puertas.

Varios niños resultaron muertos y algunas mujeres heridas.

Londres 3.—El Times publica esta mañana un artículo censurando los discursos a favor de Irlanda pronunciados por Gladstone durante su escursion por el pais de Gales.

El ex primer ministro es objeto de una verdadera ovacion.

Londres 3.—El Rey de Dinamarca asistirá a las fiestas del jubileo de la Reina Victoria.

Roma 3.—Cámara de los diputados.—Se suscita un animado debate sobre la ocupacion de Massauah (Costa africana del Mar. Rojo) por los italianos.

Varios diputados toman parte en la discusion.

La mayor parte de ellos afirman que la honra nacional exige conservar aquel punto.

Algunos convienen en esto, pero sostienen que Italia no tenia ningun interés político ni comercial en plantar su pabellon en la costa de Abisinia.

Boletin comercial.

PAREDES DE NAVA (Palencia).—La cosecha se presenta mediana a causa del temporal el cual es variable, La tendencia de los precios es firme.

Han regido en el mercado de hoy los precios siguientes.

Trigo a 45,50 rs. fanega; centeno 34; cebada a 31; algarrobas a 38; alubias a 78; avena a 20; garbanzos superiores a 130; regulares a 90; medianos a 80; harina de primera a 16 rs arroba; de segunda a 15; de tercera a 14,50; salvado de primera a 12 rs fanega; de segunda 11; echaduras a 16.

Patas a 4,50 rs. arroba.

Líquido.—Aceite a 51,50 rs. cántaro; vino blanco a 10; tinto a 9.

SEVILLA.—Trigos de 52 a 54; alverjones de 47 a 48.

Maiz de 34 a 35; cebada de 28 a 29.

Habas de 42 a 43.

Alpiste de 59 a 61.

Garbanzos de 70 a 140.

Altramuzes de 26 a 29; harina de Castilla de primera a 19.

Aceite endeble de 34 3/8 a 34 3/4.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 67'00.

Próximo, 00'00.
Dinero.
Barcelona:
Interior, 66'87.
Exterior, 68'40.

Cotizacion oficial del dia 2.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 75	20	>
Idem id. pequeños...	66 85	20	>
Idem id. fin corriente...	66 95	30	>
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 40	20	>
Idem id. pequeños...	68 40	30	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 80	>	55
Idem id. pequeños...	81 70	>	70
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	>	>
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	95 00	05	>
Annualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	102 00	>	50
Acciones del Banco de España...	423 00	>	200
Londres a 90 dias fecha...	47 15	>	>
Paris a ocho dias vista	4'93	>	>

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Beni	FLAZAS	Daño	Beni
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Mérida	0,25	>
Avila	0,50	>	Ornate	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palencia	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pamp.	0,40	>
Burgos	0,25	>	Ponte.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santid.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	0,25	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Ouena	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,30	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijon	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	0,25	>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

La graciosa Reina se inclinó y manifestó al rey:

—Tampoco debe olvidar V. M. que Dios a puesto en vuestras manos la justicia para que sepais distribuirla, sin faltar a los principios que representa.

Clavó el rey una mirada en su sobrina, y la dijo sin que nadie pudiera oirlo:

—¿Por qué decís eso, María Luisa? —Señor, porque como la Reina de España, tengo el deber de defender a mis súbditos.

Habia tal majestad, tal nobleza en la juvenil fisonomia de la Reina, que Luis XIV se sorprendió.

—¿Y sin duda abogáis por algunos españoles?

—Abogo por dos que están presos injustamente.

Luis XIV volvió a mirar a su sobrina de una manera en que luchaban las dudas más opuestas, y después de un momento de reflexion, exclamó:

—Sé lo que queréis decir; pero hay un cúmulo de circunstancias que me detienen. Esos dos españoles son dos atrevidos y temerarios mancebos que

neblean durante los dias de la prision de nuestros valientes y jóvenes amigos.

En la corte de Francia se habia tratado sobre la marcha de la Reina de España a su nueva patria, y se convino que tuviera lugar el 20 de Setiembre, pues se temian las lluvias del próximo equinoccio.

Nadie, ó al menos ostensiblemente, se habia vuelto a acordar de los prisioneros del castillo, y sin más interrupcion que la de aquella noche de lucha sangrienta, cuyos efectos y detalles se habian querido ocultar; todo habia seguido su curso brillante y deslumbrador.

El 11 de Setiembre la Reina doña María Luisa de Borbon marchó a despedirse de la buena ciudad de Paris, y después de visitar diversos conventos y monasterios, se pasó por sus calles recibiendo la ovacion más tierna que puede recibir una princesa querida por su pueblo, pues este la saludó, no solamente con entusiasmo, sino con lágrimas de ternura.

El dia 15 por la mañana hubo una ceremoniosa audiencia entre los dos

Folletin

(42)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

é inclinaciones de cabeza, ofreciendo cumplir fielmente las órdenes de sus generosos huéspedes.

Cuando éste desapareció, nuestros amigos abandonaron el fingido reposo que hasta entonces habian afectado, y D. Francisco exclamó en voz baja, pero llena de energía.

—Ahora es el momento de obrar: son las seis de la tarde; las nubes que se aglomeran en el cielo indican que la noche será negra y tormentosa. Adelante.

Los dos jóvenes se pusieron a trabajar con ardor; las sábanas fueron magistralmente torcidas y unidas en sus extremidades; las servilletas expe-

rimentaron igual trasformacion, y respecto de la consistencia de ellas, fué probada por medio del peso del atrevido señor de Córdoba.

A las nueve todo estaba al corriente. La puerta que comunicaba con la azotea, que se hallaba asegurada por medio de algunos cerrojos, fué abierta, y los dos amigos permanecieron bajo la inmensidad de las tinieblas esperando la hora de la evasion.

Las sombras no podian ser más favorables, y un silencio solemne reinaba en todo aquel océano de oscuridad infinita que tenia algo parecido al caos.

XIV

Dos corazones.

Antes de llegar a los sucesos que tienen que constituir el desenlace de este episodio, conviene que nos fijemos en lo que habia pasado en aquel mundo brillante y dorado de Fontai-

